



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR LA UNIV. FATIMA MICAELA BERNAL CASTILLO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.793.190, ALUMNA DE LA LICENCIATURA EN DANZA.-

Lorenzo, 12 de diciembre de 2023
Acta N° 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10616 del 28/11/2023 de la Prof. Econ. NATALIA FUSTER, Directora de la carrera de Danza, por el cual solicita remite la nota presentada por la Univ. FATIMA MICAELA BERNAL CASTILLO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.793.190, alumna de la Licenciatura en Danza, quien en el primer periodo académico del 2024 estaría cursando el sexto semestre de la carrera, por la que solicita la consideración de su asistencia entre los meses de febrero y marzo, ya que estaría participando de un programa de intercambio denominado "Summer Work & Travel" en Estados Unidos.-

Esta Dirección solicita la consideración del pedido realizado por la Universitaria, teniendo en cuenta que el reglamento considera el 70% de la asistencia y el destacado desempeño demostrado hasta ahora por la misma.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: DENEGAR lo solicitado por la Univ. FATIMA MICAELA BERNAL CASTILLO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.793.190, alumna de la Licenciatura en Danza.-

Art. 2°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaría de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo